

SESION ORDINARIA N°157
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 19 de abril del 2021, y siendo las 15:35 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°157, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Jorge Aguilera Gatica.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Eladio Cartes García.

Alcalde (s): Modesto Sepúlveda Andrade

Secretario Municipal: José Alejandro Valenzuela Bastías

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

Preside la sesión el concejal Sr. Jorge Aguilera Gatica.

1.- Aprobación de Actas:

- Sesión Ordinaria N°156, lunes 05 de abril del 2021.

Sr. Jorge Aguilera somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N° 156, lunes 05 de abril del 2021.

2.- Correspondencia: No hay.

3.- Maltrato a Funcionarios de Salud.

Sr. Alcalde(s): Hoy nos acompaña la Directora del Cesfam de Ñipas la Sra. Marisol Pérez Cárdenas, esto a propósito de un reclamo que ella hizo por escrito al Alcalde(s) por maltratos reiterados que habrían sufrido funcionarios del Depto. de Salud, especialmente quienes realizan labores clínicas, de parte del Concejal Eladio Cartes. A mí me parece extremadamente grave y en situación de pandemia, habiendo transcurrido más de un año desde que se detectara el primer caso de Covid y

habiendo realizado un trabajo bastante exhaustivo, agotador, estresante, lo menos que nosotros podríamos esperar es que nuestras autoridades específicamente el Concejal antes individualizado habría manifestado no en una sola ocasión, si no que en varias, un comportamiento poco adecuado a su cargo.

Se integran a la sesión de Concejo Don Víctor Rabanal Yevenes.

Sra. Marisol Pérez: Efectivamente con fecha 12 de la semana pasada, yo le envié un correo manifestando la situación acontecida, entre un funcionario de nuestro departamento y una de las autoridades comunales, que es un concejal. Esta situación no es la primera vez que ocurre, ya que en reiteradas ocasiones, los funcionarios han sufrido de maltrato verbal de parte de este concejal. A pasado con funcionarios que han ido a tomar exámenes, a hacer visitas cerca del lugar y de una nueva colega nutricionista, que ese era su segundo día de trabajo, ella hizo llamados telefónicos y dentro de ellos lamentablemente le toco llamar a Don Eladio, el que le contesto muy mal, ella llevo muy afectada a contarme todas las cosas, que este señor le había dicho por teléfono, incluso las anoto, y pienso que una autoridad comunal no debería actuar de esa forma y menos con el equipo de salud, con todo el trabajo y el compromiso que tiene cada uno de los funcionarios de Salud en nuestra comuna.

Se integra a la Sesión de Concejo don Leonardo Torres Palma.

Sr. Eladio Cartes: Yo pienso Sr. Presidente, que aquí es demasiado el complot que hay, a veces no les gusta que les digan las cosas como son, en este tema de la pandemia ha sufrido mucha gente, yo sé que hay funcionarios buenos y otros demasiados malos, que no están haciendo su trabajo, cuando yo llame para que nos tomaran el PCR, le señale si le hacían el seguimiento a las personas que estaban contagiadas y me dijo que sí, que a todas le hacemos un seguimiento, y yo me encontrado con casos en terreno que jamás los han llamado y no los han visitado, en el caso mío, mi Sra. dio positivo y jamás la llamaron a ella.

Sra. Marisol Pérez: Eso no es así, están los registros de llamados de cada persona a la que le están haciendo seguimiento.

Sr. Eladio Cartes: Don Modesto no es un juez, no es abogado nada en esto, las personas que sufren que no son capaz de decir palabras, esa gente si es maltratada y humillada, pero uno le dice la verdad y yo lo he dicho abiertamente en el concejo tenemos funcionarios buenos y otros muy malos, y eso es lo que acarrear ellos a mi comuna, funcionarios malos, no tengo nada más que decir.

Sra. Marisol Pérez: Don Jorge, muy amable por habernos escuchado, de corazón decirles a todos Uds. que siempre hemos tratado de desarrollar nuestro trabajo de la mejor forma posible, nos hemos caracterizado por ser un equipo de trabajo muy amable y afable, especialmente con el trato a nuestros usuarios Uds. lo saben y nos conocen. Esperar que esto nos ayude y nos fortifique más como

funcionarios, bueno y ahora existe una ley que como nosotros como funcionarios podemos tomar acciones legales también, en cualquier tipo de agresión en contra nuestra.

Sr. Jorge Aguilera: Gracias Sra. Marisol y disculpe por todo. Nosotros, Salud y el mundo entero está pasando por muchos problemas y hay que tener mucha cordura, paciencia, y pedirle disculpas a nombre de todos.

Sr. Felipe Rebolledo: Se que estamos viviendo tiempos complejos, tenemos una pandemia y ya tenemos una tercera ola que nos tiene bastante agobiados, y a los equipos de Salud los tiene reventados, bueno la idea es que ojala podamos llegar a relaciones más armoniosas, que nos permitan quizás el día de mañana ya de manera más tranquila poder enfrentar estas polémica y obviamente subsanarlas respetando obviamente a cada parte que compone este sistema de apoyo profesional que tiene la Salud de Ránquil. Yo hago el reconocimiento que Uds. se merecen también, sé que los tiempos han sido más que complejos y creo que muy probablemente se nos venga una pandemia fuerte, ahora productos de las vendimias, ya tengo antecedentes de una familia que dio positiva, ya hay por lo menos 4 o 5 casos identificados. Ahora hay que felicitar y debemos destacarlo, que en una comuna como la nuestra, en donde un porcentaje alto de la población es adulto mayor, creo que hemos cumplido con creces en el sentido que hemos tenido un número bastante importante hoy con segunda dosis de la vacuna, destacar nuevamente que hemos tenido un proceso evacuatorio ejemplar y bueno ojalá encontremos un camino de dialogo de poder sentarnos a conversar de manera más tranquila.

Sra. Marisol Pérez: Quisiera comentar que estoy en conocimiento de 18 casos activos Covid positivos, se registraron 2 más que fueron informados de otras comunas, pero se vinieron a residir acá, así que pasan a hacer nuestros. Nuestro kinesiólogo fue a hacer unos PCR en búsqueda activa a el sector del Quilo, donde se encontró que efectivamente uno de los pacientes positivos fue a una vendimia y sin mascarilla y me dicen que de San Ignacio también, la idea es que Uds. también puedan ayudar y decirle a la gente que están importante el uso de mascarilla, del alcohol, el distanciamiento social, de verdad esto no es un juego, nosotros tenemos un paciente joven de suma gravedad.

Sr. Jorge Aguilera: Sra. Marisol recuerda que una vez lo dije en Concejo que se saliera en una camioneta por toda la comuna diciendo lo importante del uso de la mascarilla, lavado de manos etc. porque nos olvidamos, si a la gente no se le recuerda o se le dice constantemente, no lo hacen. La gente cree que por que esta vacunada no se va a contagiar y eso no es así, igual nos podemos contagiar. Ahora es más complicado por las vendimias ha llegado más gente, porque todos quieren terminar más rápido.

Sr. Felipe Rebolledo: Sra. Marisol hacer algunas presunciones, las investigaciones a nivel mundial han ido avanzando bastante en el tema de contagios, y creo que más que el uso de mascarilla quizás en el lugar de la vendimia, pienso que ahí no está el problema, el problema está en los traslados, en

espacios cerrados o cuando se comparte el almuerzo en un lugar cerrado, sin ventilación y a una distancia no adecuada, hay que poner ojo sobre todo en el transporte, porque es ahí donde la gente se está contagiando.

Sra. Marisol Pérez: Sí totalmente de acuerdo, el uso de mascarillas, el alcohol son las directrices que son uniformes para todo el mundo, pero si hay lugares que son pocos, donde nosotros podemos concentrar una carga viral que produce el contagio, obviamente en lugares cerrados, espacios comunes donde haya aglomeración de personas hay un riesgo mayor de contagiarse.

Sr. Víctor Rabanal: Bueno me pude conectar hace poco y la verdad que no vi lo que sucedió con Don Eladio, al parecer hubo unos inconvenientes con algunos funcionarios del Depto. de Salud, no voy a opinar más allá, ni voy a dar un punto de vista favorable o que vaya en contra de lo que el colega en forma personal pudo haber expresado o planteado, porque no conozco el caso. Lamentablemente cuando uno es Concejal hay que tener un criterio muy particular para distinguir donde comienza el trabajo de fiscalización de un concejal, o donde comienza o termina el trabajo de un funcionario público, la verdad es que no es fácil. Ahora cuando hablamos de contagio creo que nadie se va a querer contagiar y siento que hay que tener cautela ahí, cuando hablamos que un grupo familiar puede estar contagiado a consecuencia de realizar una vendimia, no nos olvidemos que al realizar una vendimia es buscar ese pan de cada día, que buscan los campesinos a un bajo precio, como está el precio de la uva en este minuto, hay que ser mesurado cuando se habla de una familia que esta contagiada, porque lamentablemente ahí desaparece la familia, los amigos y todo tipo de ayuda. No todo el mundo se contagió en actividades sociales, si no también en actividades laborales que son necesarias para las familias.

Sr. Claudio Rabanal: Bueno primero saludar a la familia de Don Eladio, ahora más allá, yo creo que hay formas de decir las cosas, a veces no se usan las palabras adecuadas, mas cuando uno vive situaciones personales de disconformidad, pero también yo creo en la situación de pedir disculpas y eso lleva a estar tranquilo y ver que esto no pase a mayores, sin embargo esto nos afecta a todos nosotros, porque seguimos siendo concejales hasta el último día. Ahora también agradecer a los funcionarios, ellos siempre han tenido la disponibilidad, si uno tiene una queja, alguna molestia o alguna información para entregar, ellos siempre han estado dispuestos a escuchar y de llegar, a veces pueda que no exista la posibilidad de llegar a todos lados, yo creo que nosotros tenemos la posibilidad de andar por diferentes partes y nos vamos informando de todas las situaciones, pero también tenemos que canalizar para que esto vaya funcionado, somos todos autoridades y creo que tenemos que aportar para que estas situaciones no pasen. En el tema del cuidado, creo y a título personal pienso que se haga lo que se haga, esto sigue dependiendo de nosotros, es nuestra responsabilidad y ahí yo creo que tenemos falencias. Me siento triste que allá pasado esto, del maltrato al funcionario, puede que haya tenido razones, pero como digo creo también en las disculpas que de repente hacen bien. Igual el apoyo a los funcionarios y decir que dentro de los requerimientos que ellos necesiten de este concejal estoy siempre disponible.

Sr. Leonardo Torres: Este tema de la pandemia yo creo que nos tiene a todos un poco fuera de nuestros cabales, me puedo colocar en el lugar de Don Eladio, sabiendo que tengo a un familiar con la enfermedad y a lo mejor esto hace exaltarse a las personas, quizás sea bueno recapacitar este tema, hay que verlo con alturas de mira, porque no estamos reaccionando todos de la misma forma, porque esta enfermedad nos tiene a todos un poco estresados. Entiendo que Don Eladio tiene sus trabajos y un familiar directo enfermo, y esto puede a ver causado que haya dicho algo que no quiso decir, es bueno mirarse a la cara y si alguno cometió un error pedir las disculpas correspondientes. Con respecto al auto cuidado, creo que esto netamente pasa a ser de nosotros, como persona; yo viví las vendimias, trabaje durante un mes, traslade gente, me preocupe de tener todo lo necesario para viajar de la mejor forma posible, pero cuando uno llega a la viña la situación cambia, si bien andan todos separados en las viñas, pero llega un momento en donde uno se puede tocar, la gente fue muy cautelosa este año de tratar de no traer gente de fuera, dentro de los dueños de viñas hubo un cuidado en ese aspecto, yo creo que nadie quiere contagiarse, aunque tratemos de cuidarnos a veces en el mínimo descuido nos sucede.

Sr. Alcalde(s): quiero plantear un par de cosas, que son para mí muy relevantes y también aprovechando que están los colegas funcionarios del Depto. de Salud y la Directora, yo creo y lo voy a decir de una manera muy respetuosa, creo que la violencia no se justifica en ninguna circunstancia, los funcionarios tienen familia, tienen un estrés de estar ya un año con el tema de la pandemia, el concejal ha sido en reiteradas oportunidades atendido de manera extraoficial, porque él llama, él exige, él confunde no tiene claro su rol de concejal y su rol de usuario, y no es solo ahora, en los cuatro años ha sido una constante maltrato del concejal, a diferencia al resto de los concejales, porque si bien es cierto, pueden ser críticos, pero el trato del concejal es vejatorio, es falta de respeto, yo se lo dije, porque yo fui el último que hable con él y en duros términos, porque yo no puedo aceptar, ni como Director de Salud (s) con quien he trabajado cuatro años y medio, he visto en las condiciones que se recibió, en las condiciones que ellos han trabajado, he visto como han enfrentado la pandemia, he visto los riesgos que ellos corren ellos y sus familias y esto no puede ser tolerado, o sea, no hay un estrés que permita o de luz verde para que se maltrate a nuestros funcionarios de atención primaria, yo los defiendo a todo evento, porque de verdad es fácil viéndolos de afuera, desde adentro ellos están todos los días, porque los funcionarios que trabajan en reforzamiento por el Covid, ellos trabajan los 30 días al mes, ellos no están con sistema de turnos, la Seremi nos exige o nos hace sumario, igual el servicio de Salud todos nos exigen, la comunidad nos exige, entonces todos quieren que nuestros funcionarios poco menos que expongan su vida y de hecho lo hacen en estos exámenes a domicilio, todos los vehículos ocupados 30 salidas diarias desde el Cesfam a cubrir distintas necesidades, yo creo y de verdad siento que no por nada la Comuna de Ránquil es la 5° comuna que tiene menos contagios, de las 21 comunas de la Región de Ñuble. Aquí hay un enorme trabajo y siempre hemos valorado tener los recursos para poder ir en auxilio de las personas de la comunidad. Pero yo como Director de Salud (s) y como Alcalde(s) no puedo aceptar ni voy a tolerar que se violente ni verbal ni psicológicamente a nuestros funcionarios, aquí lo mínimo que correspondería sería que el concejal pidiera disculpas al funcionario que el verbalmente maltrato, sino lo quiere hacer no lo puedo obligar. Yo lo lamento y

se lo hice saber personalmente al concejal Eladio Cartes, pero me cansé, de que cada vez que el llamaba era poco menos que una orden que teníamos que cumplir, Uds. son las autoridades junto con el Alcalde titular y como autoridades tiene que tener un comportamiento acorde a la dignidad del cargo. Yo Sra. Marisol, quiero que le trasmita en nombre del municipio un reconocimiento a nuestros funcionarios, Uds. han hecho una gran labor muy humana que la comunidad reconoce y que la mayoría del Concejo así también lo valora.

4.- Programa Concursable de Espacios Públicos Minvu. Aporte Municipal del 2%.

Sr. Felipe Chávez: Contarles que hay un concurso del Minvu que se llama “Programa de Espacios Públicos, en la Etapa de Diseño”, donde el municipio quiere postular, es un concurso que está abierto y cierra el 7 de mayo, donde como parte de los requisitos para postular a la etapa de diseño, se solicita que el Concejo acuerde un aporte de un 2% del monto de la ejecución del proyecto, esto es en la eventualidad que nos ganemos la etapa de diseño, que es la 1° etapa y que nos ganemos la 2° etapa que es de ejecución, es una postulación que nos permitiría acceder a un monto aproximado de M\$800.000.- como para hacer una mejora en un espacio público. Lo que nosotros estamos proponiendo es hacer la mejora, en lo que es la estación de trenes, dar continuidad al proyecto que ya viene del Minvu y en el mejor de los casos llegar hasta el supermercado, sabemos que hoy en día se ha abierto la posibilidad de dar comodato, por lo tanto, pudiera ver el espacio como para que nosotros pudiéramos resolver eso que está ahí y dejarlo de mejor manera a lo que hoy tenemos. Si nos ganáramos el concurso el municipio debiera aportar el 2% del financiamiento que sería como máximo cerca de M\$16.000.-

Sr. Claudio Rabanal: Presidente ¿presupuesto tendríamos?

Sr. Jorge Aguilera: Pero esto nos viene a informar solamente hoy.

Sr. Felipe Chávez: Sí, y esto en ningún caso sería con cargo al presupuesto 2021, estamos hablando en el mejor de los casos presupuesto 2022, o quizás 2023, en adelante, por eso daba la explicación que son dos etapas, pero nos piden el acuerdo de Concejo hoy, para poder postular a la etapa de diseño.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo creo que en este caso no es necesario esperar, porque estamos hablando de una postulación, por lo tanto, de ser adjudicado en el momento que corresponda se verán las modificaciones presupuestarias necesarias para poder cumplir con ese requerimiento, pero hoy es solamente un perfil de proyecto, por lo tanto, deberíamos yo creo aprobar ahora.

Sr. Claudio Rabanal: Por mi parte hay que hacerlo nomas.

Sr. Leonardo Torres: Sí estoy de acuerdo.

Sr. Jorge Aguilera: Don Alejandro ¿tiene que ver esto con Control si está bien esto, o se viene a informar nada más?

Sr. Secretario Municipal: No, lo pusimos en la tabla como información, pero si Uds. lo quieren votar ahora, no hay ningún problema, porque esto es la postulación a un proyecto para el año 2022.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente esta es una presentación de proyecto, no hay una modificación no hay nada para aprobar, como va a aprobar algo si no tenemos nada claro.

Sr. Jorge Aguilera: Por eso le estoy haciendo las preguntas a Don Alejandro.

Sr. Secretario Municipal: Esta aprobación no significa presentar una modificación presupuestaria, porque no se carga al presupuesto de este año.

Sr. Agustín Muñoz: Lo que aclara Don Felipe Chávez es lo mismo que comenta Don Alejandro, que no es una modificación presupuestaria, o no tiene que ver en involucrar recursos municipales a corto plazo.

Sr. Felipe Chávez: Precisamente lo había indicado, que esto en ningún caso estamos hablando del ejercicio presupuestario 2021 no significa una modificación presupuestaria hoy día, porque simplemente lo que nosotros necesitamos es el acuerdo del Concejo, eso es lo que les pido para hoy si fuera posible para postular el proyecto, esto es de mediano plazo no es ahora, en el mejor de los casos puede ser 2022, 2023 porque estamos hablando que la 1ª etapa es diseño el diseño no requiere del aporte, en la ejecución si la ganamos ahí sí, esto nos permitiría a nosotros postular.

Sr. Alcalde(s): Don Jorge lo que se está pidiendo en el fondo es un compromiso de aporte, de que en el evento de que el proyecto sea ejecutado el municipio va a aportar el 2%.

Sr. Jorge Aguilera somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Rechaza

Sr. Leonardo Torres :Aprueba

Sr. Víctor Rabanal :Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, el aporte municipal del 2% al Programa Concursable de Espacios Públicos Minvu.

5.- Entrega de listado de Bienes Escolares, para dar de baja de inventario en Establecimientos Escolares.

Sr. Secretario Municipal: En el sobre de entrega de Actas, se les agrego los antecedentes de 3 escuelas, Escuela de Nueva Aldea, Escuela Básica Blanca Guzmán y la del Liceo Bicentenario Polivalente Virginio Arias, ahí van los listados del mobiliario que quieren dar de baja cada colegio, con las respectivas fotos, pero esto lo vamos a votar la próxima sesión para que Uds. lo estudien y lo vean con calma.

Sr. Claudio Rabanal: Don Alejandro si esto se da de baja que sería lo más lógico ¿esto iría a remate?

Sr. Secretario Municipal: Algunas cosas que se puedan rematar sí, primero tenemos que darlo de baja y ahí ver si se va a subasta pública o como las anteriores, o se regala a una entidad sin fines de lucro.

Sr. Claudio Rabanal: Lo pregunto, porque días atrás conversando, me preguntaron que porque aquí no se iba a remate las cosas. Estuve viendo la cantidad de artículos que hay yo creo que lo lógico sería que fuera a remate.

Sr. Secretario Municipal: Cuando se dé la baja del inventario, después se verá la modalidad de la disposición final.

Sr. Leonardo Torres: Bueno el tema de la subasta tiene su pro y sus contras, porque si los artículos no tienen un valor considerable a veces no se alcanza a pagar ni el martillero, por eso hay que ver bien todos los objetos, muchas cosas ya pasan a ser basura.

6.-Cuenta del Presidente.

1.- Informar que el día viernes por correo electrónico se le hizo llegar a cada uno de Uds. dos modificaciones Presupuestarias, de la dirección de finanzas municipal una por M\$1.496.- y la otra por M\$27.497.-, estas modificaciones Presupuestarias se hicieron llegar el viernes para que la podamos someter a votación del Concejo el próximo lunes 26 de abril en sesión ordinaria.

2.- Desde el día 6 de abril al 30, se ha decretado en el municipio como regla general la modalidad de teletrabajo, y pidiéndole en su momento a los Directores que señalaran que funcionarios adquirirían el carácter de esenciales para que vinieran a cumplir media jornada, esta medida de teletrabajo que lo tiene contemplado nuestro ordenamiento legal, busca colaborar en disminuir la movilidad de los funcionarios del Municipio, Educación y Salud ante el aumento importante de los contagios, entonces reitero nosotros estamos durante el mes en teletrabajo, y de igual forma hay personal presencial acá en el municipio para atender aquellos requerimientos que sean urgentes o básicos de la municipalidad.

3.- Lo otro salió en el diario oficial, el día miércoles 7, la postergación de las elecciones municipales para el 15 y 16 de mayo, este periodo Alcaldicio de acuerdo a la misma publicación se extiende hasta el 28 de junio, por lo tanto, las autoridades que resulten electas debieran jurar ese día. Nuestro Alcalde titular, el periodo que media entre el 7 y el 15 de este mes no se reincorporo a sus labores habituales, hizo uso de feriado legal hasta el día 14, el día 15 solicito un permiso administrativo y desde el día 16 he sido designado como Alcalde(s) hasta el día 17 de mayo, que es la fecha que establece la ley. También dentro de la función de Alcalde(s) les señalo que en este periodo la Dirección (s) de Salud recae en Don José Alejandro Valenzuela Bastías, quien tiene como función delegada en ser Director de Salud de nuestra comuna.

4.- Tocar un hecho, que Uds. también lo vivieron de máxima gravedad, sobre la trágica muerte de Daniel Cisterna, quien prestaba servicios a la municipalidad a través de una empresa externa, nuestros funcionarios han estado colaborando con la familia desde el día 1, en todo lo que se le ha requerido, señalar que el día miércoles de la semana pasada, estuvo acá en la oficina la Sra. Alicia acompañada de un familiar y dos personas más, que son parte de un grupo de apoyo para el tema de la investigación de este homicidio, también decir que nuestro municipio está prestando asesoría a la familia, quien les habla está en calidad de abogado, el día viernes se me entrego un mandato judicial y esta querrella debería quedar interpuesta en contra del único imputado y en contra de quienes resulten responsables de este alevoso crimen. Decir también que estamos ayudando a la madre de Daniel en todo lo que ella requiera, y todo lo anterior sin ningún costo para ella y su familia.

5.- Lo otro decirles que durante la semana se procedió a la entrega de los resultados de los Fondos Concursables Municipales de los cuales postularon 16 instituciones de la comuna, quedaron seleccionadas 13 iniciativas por un monto de M\$5.500.- Estuvimos en los sectores donde fueron favorecidas las organizaciones tomando obviamente todas las medidas sanitarias de rigor.

6.- En relación al tema del programa de vacunación de la comuna, me ha informado al enfermera a cargo del programa, que se han aplicado a la fecha 5.901 dosis en el tema Covid, estas se aplicaron de acuerdo al calendario que tiene el Ministerio de Salud, y esto está vinculado principalmente al stock, porque aclaro, si queremos llegar al 70% o al 80%, en estos momentos no tenemos todas las vacunas para cubrir el 80% de la población del país, por eso hay un calendario y nosotros por lo menos aquí en la comuna de Ránquil se ha respetado de manera bastante estricta. Señalar que hay un equipo que va a la Escuela Básica de Ñipas donde están vacunado y otro equipo que va a terreno el que atiende a pacientes postrados y de poca movilidad como Adultos Mayores y discapacitados.

7.- Lo otro, le comento que las clases presenciales están suspendidas en la comuna de Ránquil, se ha ido evaluado semanalmente pero hoy día lo más prudente es mantener las clases virtuales, y también para que Uds. lo sepan con cargos al fondo SEP que estaban autorizados se hizo pequeño aporte a los profesores para que pudieran pagar o ayudar a pagar parte del costo del internet. Los establecimientos están operando con un sistema de turnos y van rotando de acuerdo a un calendario que tienen en el Depto. de Educación.

8.- Por último, hemos estado muy atentos en el tema de la vendimia, el programa “Vendimia Segura” ha entregado más de 2.200 mascarillas y 21 litros de Alcohol Gel a distintas personas en distintos lugares.

Sr. Jorge Aguilera: yo estaba viendo los proyectos que Uds. han entregado a las diferentes comunidades y resulta que la Unión Comunal de Adulto Mayor, postulo a un proyecto de \$493.204.- y resulta que Uds. les aprobaron \$200.000.-, cuando ese proyecto venia con un kit de sanitización completo, que eran para 190 socios, entonces yo no sé cuál es la política de usan Uds., porque era para los Adultos Mayores, no sé porque le hacen ese recorte, cuando la Directiva anda ayudando casa por casa y visitando a los adultos mayores viendo sus necesidades.

Sr. Alcalde (s): Don Jorge, contestándole su molestia hubo una comisión de 3 personas, de la cual yo no fui parte, donde de los 26 proyectos dejaron 13, ahora nosotros y Uds. lo saben hemos entregado a través de otros proyectos Kit de sanitización, yo estuve en la entrega y hable con la Presidenta, le dije que cuando los recursos son escasos, la idea es que todos toquen un poco, y los elementos de protección personal, nosotros como municipio hemos sido bastante generosos con entregarlos.

Sr. Jorge Aguilera: Y ¿quiénes estaban en la comisión Don Modesto?

Sr. Alcalde (s): El Secretario Municipal, Carmen Gloria, Gabriela Toledo y Carlos Araya.

Sr. Jorge Aguilera: Arto mala la comisión, se habla de ayudar a los Adultos Mayores pero no lo hacen les quitan a la directiva la posibilidad de ayudarlos, la directiva quiere llegar con algo donde los abuelitos y darles una alegría a ellos, pero no lo van poder hacer y eso me molesta.

Sr. Alcalde (s): Le agradezco su franqueza y el tono, no le quepa que lo voy a trasmitir a quien corresponde su molestia.

Sr. Leonardo Torres: ¿Me gustaría saber que está sucediendo en el Depto. de Educación con el funcionario Don Pedro Romero? sé que esta sumariado, ver si hay algún antecedente sobre ello. Lo otro, vi en la mañana no se que sucedió con la Maquina motoniveladora de la municipalidad, la vi en Manzanal no en muy buenas condiciones.

Sr. Alcalde (s): Concejal el funcionario que Ud. nombro, efectivamente hay un sumario administrativo en el cual el está siendo investigado, por una denuncia hecha por una persona que trabajo en el departamento, y esa denuncia terminó en una resolución que nombra como fiscal de ese sumario al Juez de Policía Local, quien debiera revisar todas las aristas respecto de esa denuncia, no le puedo informar mas, porque yo tampoco lo sé, cómo es un sumario todavía no tengo mayor conocimiento.

Respecto a la segunda consulta, yo no tengo aun el informe oficial, solo el informe verbal que se había producido un incidente con la máquina, se estaba haciendo una limpieza en la entrada entre Puente Amarillo y Ñipas y se habría apegado mucho al costado sin darse cuenta de que había un socavón a la orilla del camino, iba limpiando había mucho material que no se había rozado y las

ruedas interiores se resbalaron con la arena y la maquina se fue con su peso hacia el costado. Posiblemente en la sesión del lunes tendré un informe más detallado.

Sr. Leonardo Torres: ¿Pero la maquina no sufrió deterioro?

Sr. Alcalde (s): No, no sufrió ningún daño.

7.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo: Volver a reiterar lo que se hablo la semana pasada, la gente de Manzanal ha manifestado bastante preocupación por que según ellos habría gente movilizándose entre los viñedos donde ocurrió el lamentable hecho del homicidio de Daniel Cisterna, y obviamente que la gente de nuestra comuna que no está acostumbrada y con la consternación que paso este fatal hecho, no puede ni dormir a veces, entonces sería bueno que Don Modesto en su calidad de Sr. Alcalde (s) y además por la vinculación que tiene la municipalidad con estos organismos policiales y fiscalizadores en este tipo de tema, poder ver esta situación y solicitar una mayor presencia o investigación de ser necesario.

Y volver a reiterar que se escuchan balazos a la altura del puente del Barco, se entiende que podría existir por ahí alguna junta especial, la idea poder investigar para poder darle más tranquilidad a los vecinos.

Sr. Alcalde (s): Adelantar lo siguiente, a propósito de lo que sucedió 15 días atrás, la situación en general y la sensación de inseguridad en la población, yo solicite una audiencia con el Director General de Carabineros de Ñuble, no sé si va a hacer presencial o virtual, es más se me requirió por parte del comisario de la 5° Comisaría de Quirihue, de cuál sería el tenor de esta audiencia y uno de los temas es la sensación de inseguridad, la escases de presencia policial que se ve en la comuna, con las particularidades que tiene, o sea, Ránquil no se puede asimilar con otras comunas del mismo tamaño, porque Ránquil tiene un complejo industrial en donde trabajan entre 4.000 a 5.000 personas, entonces tiene un movimiento de muchas personas también de camiones, entonces yo estoy a la espera de la respuesta de esta audiencia.

Sr. Claudio Rabanal: Hay cierta necesidad y reclamos de personas, la mayoría adultos mayores los que están siendo afectados por la falta de iluminación en la calle Ramón León Luco, en la esquina del supermercado, ese sector no tiene nada de iluminación, esta increíblemente oscuro pasar en la tarde o noche, cuando ya empieza a oscurecer, la consulta es ver o tratar de gestionar, si bien es cierto la municipalidad es la que paga el alumbrado público y sería bueno ver la posibilidad Sr. Presidente y Alcalde(s) ver la posibilidad de aumentar la iluminación en este sector, una que favorece a hartos adultos mayores e increíblemente al sector le va a dar más seguridad en varios sentidos por ser una zona muy oscura puede ayudar a delinquir.

Sr. Eladio Cartes: Voy a tomar este punto para dejarle claro Sr. Presidente, al Sr. Alcalde (s) y al personal de Salud que yo jamás he agredido a nadie, o tratado mal nadie y tampoco he echado mi

cargo de concejal encima de alguien, no como otras personas que si su cargo lo ocupan para aplastar y tratar mal a la otra persona, simplemente el funcionario que fue a sacarnos los PCR, le hice una consulta y me miente delante de mi señora y de mí, lo cual no era así lo que me estaba diciendo él, jamás voy a agredir a alguien, porque sé dónde estoy parado. Eso se lo dejo claro a Don Modesto, jamás voy a pedirle disculpa a alguien, cuando yo no he hecho nada, a lo mejor no use las mejores palabras, pero si me molesta cuando le están mintiendo a la población de esta comuna y la mala administración que han hecho en algunos departamentos.

Lo otro Sr. Presidente, hay personas que trabajan día a día y llevan 20 días guardados en sus casas y eso lo hago notar, porque nosotros tenemos fondos municipales para ayudar a esa gente y esa ayuda no llega.

Sr. Claudio Rabanal: Ud. me corto, quiero si me pueden responder por el tema de la iluminación.

Sr. Secretario Municipal: Les voy a informar que el contrato de suministro por mantención de alumbrado público, está en proceso de licitación, se estaría cerrando la semana que viene o la próxima.

Sr. Claudio Rabanal: ¿Y ese proceso abarca más iluminación?

Sr. Secretario Municipal: No, es mantención y reparación de alumbrado público, el tema de nueva iluminación tiene que ser con proyecto.

Sr. Claudio Rabanal: Si, porque es uno o dos postes que se necesitan, necesito saber para dar respuesta y ver la forma de poder colocar, ahora como municipalidad le pagamos los servicios de consumo a CGE, no sé si nosotros como municipalidad podemos solicitar que CGE sea la que coloque la iluminación.

Sr. Alcalde (s): Concejal primero tenemos que tener contrato de suministro, después de eso podemos analizar y ver la factibilidad económica y técnica de poder hacer lo que Ud. dice.

Sr. Jorge Aguilera: Porque no traen para el otro concejo la respuesta de la propuesta del concejal Claudio para ver cómo se puede hacer.

Sr. Secretario Municipal: Tendríamos que ver que termine el proceso de licitación, porque si nos vamos al presupuesto no hay ningún proyecto de extensión de alumbrado público.

Sr. Leonardo Torres: Un punto, oficiar a vialidad el roce del camino que va desde el Quilo, Paso el León, Sector los Mayos, porque realmente esta peligroso, yo creo que dos vehículos no alcanzan a pasar ahí las ramas casi cruzan el camino de un lado hacia otro, así que si no es vialidad que la municipalidad intervenga el camino porque esta súper peligroso.

Sr. Alcalde (s): Don Leonardo y Concejales hace mas de unos 15 días atrás más o menos yo participe en una reunión con el Director de Obras nuestro y el Director General de Vialidad, de verdad Vialidad no tiene personal para mover ni sus maquinas motoniveladora ni sus maquinas desglosadoras, no tiene como ponerlas en movimiento, nuestra comuna lamentablemente desde San Ignacio hacia el poniente esta dentro de la Global pero de San Ignacio hacia el oriente no tiene en estos momentos mantención de parte de ninguna empresa externa, y como Vialidad no tiene personal yo creo que la única alternativa es que podamos nosotros en las partes más peligrosas como lo señala tener que hacer ese rose.

Sr. Víctor Rabanal: Con respecto a los caminos, los caminos que no son enrolados y que dependen del mantenimiento municipal, hoy en día se encuentran en muy malas condiciones, por nombrar solo uno unos de los caminos de Alto Huape está realmente intransitable.

Lo otro, solicito que en la próxima sesión de Concejo este Don Danilo Espinosa y nos pueda mostrar calendario de la maquina niveladora.

Lo otro, que en la próxima sesión de Concejo se nos logre explicar cómo se financiaron en la Comuna de Ránquil las escuelas de Tenis, porque en la Región de Ñuble solamente hubo dos comunas Quillón y Ránquil, ya que en la gran mayoría de las comunas donde se llevaron a cabo estas escuelas de tenis se habían pagado con recursos que no correspondían para dicho programa, entonces yo sugiero que se deje incorporado en la tabla este tema.

Mi otro punto, que tiene que ver con Daniel Cisterna, agradecer las gestiones que se han hecho en beneficio de la familia, si bien como dice Don Modesto le han brindado ayuda a su familia y han estado preocupados de lo que necesiten y generando lazos y algunos contactos para que ellos logren en cierta forma ir reparando esta tremenda perdida como familia. Daniel fue un tremendo trabajador, que trabajaba en áreas verdes y barrido de calles, una persona que fue muy querida por muchos en la comunal, una persona muy respetuoso, amable, muy cordial y dedicado a lo que hacía. Ahora en este minuto Sr. Presidente, Sr. Alcalde (s) y estimados colegas concejales, les digo, tenemos una serie de hijos ilustres en la comuna y que le hemos dado agradecimientos por ser hijos de esta tierra, yo siento que las personas humildes trabajadoras y personas como Daniel, también las tenemos que rescatar y no olvidarlas, es por eso que yo quiero proponerles a Uds., tenemos dos parques en nuestra capital comunal Ñipas, una que es la Plaza Parque que está en la estación, y la Plaza Parque que esta al costado en nuestro liceo, a mí me gustaría Sr. Alcalde(s) que en un tiempo no muy lejano le pudiéramos agregar a la Plaza Parque Estación, el nombre de nuestro vecino trabajador por mucho tiempo en nuestra comuna de Daniel Cisterna Osorio, porque en este minuto este parque tiene nombre de Parque Estación y le podríamos poner Parque Daniel Cisterna Osorio, me encantaría antes que nosotros terminemos esta administración, que ese parque lleve su nombre, siento que es una forma de agradecimiento a uno de los trabajadores que barre hay en día las calles de Ñipas y que no son mirados o sin embargo si olvidados fácilmente. Yo Sr. Alcalde (s) estuve revisando la ordenanza municipal y no es un tema muy lejano, el poder aplicar este nombre de Daniel a una Plaza Parque, la

verdad es una cosa que depende netamente del concejo municipal, que depende de Ud. en este caso como Alcalde (s) y si hubiese estado Don Benito, también se lo hubiese planteado, con la clara intención de poder recordar por siempre el nombre de Daniel. Lo dejo sobre su escritorio Sr. Presidente, para que en el transcurso de las próximas sesiones de concejo veamos todo el aspecto jurídico que esto necesita y poder llevarlo a cabo como corresponde.

Sr. Jorge Aguilera: Estoy muy de acuerdo con su propuesta colega, entonces Don Modesto para la próxima reunión traer algo claro con respecto al aspecto jurídico de esto.

Sr. Felipe Rebolledo: Apoyando a lo que plantea el colega Víctor, también lo había mencionado con algunos personeros, pero creo que sería importante de alguna forma ligar en este homenaje póstumo el nombre de Daniel, pero con la noble actividad que cumplen miles de chilenos y que gracias a ellos nosotros podemos vivir en espacios más limpios y ordenados.

Lo otro, los lomos de toro de Batuco es un peligro inminente, yo recuerdo que hace 3 años atrás planteé en el concejo la necesidad de alargar esos lomos de toro, porque casi atropellaron a dos personas, se que se hicieron las gestiones, pero nunca funciono, no puedo entender, que candidatos hagan las gestiones directas e inmediatamente vialidad lo haga, mas cuando me entero es esa reunión que todavía esa carretera no está entregada, les aviso y no es menor en cualquier momento va a ocurrir un accidente con resultados fatales.

Sr. Jorge Aguilera, pide votar por extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime la extensión del horario por ½ hora.

Si es posible Sr. Presidente, pedir un informe a la Dirección Regional de Vialidad y al Ministerio de Obras Publicas, con respecto a las obras que ahí se realizaron, bajo qué criterios técnicos y profesionales están fabricados esos lomos de toro.

Sr. Alcalde (s): Primero, Don Felipe, esa ruta a Coelemu está legalmente recepcionada por Vialidad.

Segundo, ya se él envió un oficio firmado por el suscrito preguntándoles que nos informen cuales fueron los criterios técnicos que se utilizaron para aumentar la superficie y extensión de esos lomos de toro, porque so lo hizo la empresa que está a cargo la Global, lo mismo que Uds. han comentado sobre el rose, como está dentro de la Global se hace. La próxima sesión les traigo el oficio que enviamos y si hay alguna respuesta.

Sr. Secretario Municipal: Informar que dentro del sobre, iban dos informes, uno de Dideco relacionado con los montos gastados en los programas sociales y el otro informe está relacionado con transparencia sobre las solicitudes a acceso a información, recibidas por el municipio..

Alcalde cierra la sesión a las 17:49hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal